

MOVILIDAD NACIONAL PARA NO DOCENTES UNCUYO

CONVOCATORIA 2026-2027

FUNDAMENTOS DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUIYO tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de una universidad pública integrada, colaborativa y vinculada con el territorio nacional, promoviendo instancias de intercambio académico, institucional y cultural entre universidades e instituciones de educación superior de todo el país. En este marco, se impulsa la presente convocatoria de movilidad nacional destinada al personal no docente con el objetivo de favorecer el intercambio de experiencias, la formación profesional, la cooperación interinstitucional y la construcción de redes de trabajo que enriquezcan las prácticas de gestión en nuestra universidad.

En esta oportunidad, la **Convocatoria Movilidad Nacional para No Docentes UNCUIYO 2026-2027**, estará dirigida a personal no docente que se desempeñen en líneas de trabajo consideradas prioritarias, con el objetivo de realizar estancias de capacitación y perfeccionamiento que contribuyan significativamente a la mejora de las tareas y funciones que desarrollan. No obstante, también podrán presentarse no docentes con propuestas orientadas a otros ejes de interés institucional.

IMPORTANTE: Los/as **No Docentes** que apliquen a la presente convocatoria y efectivamente sean seleccionados deberán presentar un plan de transferencia, en un plazo de 30 días de su regreso, con una propuesta de mejora de alguno de los procesos considerados como prioritarios, donde consten acciones significativas y concretas a implementar en los 6 meses posteriores de haberse hecho efectiva la movilidad.

LÍNEAS DE TRABAJO PRIORITARIAS:

- **Gestión y Actualización de la Carrera Universitaria:** Movilidades enfocadas en el intercambio de experiencias sobre la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo, la regulación y mejora de los procesos de concursos, el análisis de estructuras orgánico-funcionales de las dependencias y el diseño de políticas integrales de gestión de personas.
- **Modernización de Procedimientos y Gestión Documental:** Estancias orientadas a conocer y proponer la revisión, actualización y simplificación de normativas, procedimientos administrativos y/o financieros, así como también experiencias de gestión documental de bibliotecas y archivos, entre otras.

- **Innovación Tecnológica y Competencias Digitales:** Estancias orientadas a la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, inteligencia artificial, gestión de sistemas informáticos y desarrollo de competencias digitales en el ámbito universitario.
- **Gestión y administración de la Salud:** Destinado a conocer los modelos de gestión universitaria de organismos de salud, modelos de gobernanza, bioseguridad, gestión financiera y administrativa de instituciones de salud, adaptando la carrera nodocente a las particularidades y normativas del ámbito asistencial.
- **Comunicación Institucional y sistema de medios:** Destinada al aprendizaje y desarrollo de mejores prácticas de comunicación interna entre pares, equipos de trabajo y autoridades, fortaleciendo canales que garanticen la bidireccionalidad y optimicen el intercambio con docentes, estudiantes; como así también la comunicación externa con la comunidad promoviendo canales y modalidades de diálogo, producción de contenidos audiovisuales, etc. con mayor impacto.
- **Políticas de Cuidado, Género y Diversidades:** Movilidades enfocadas en la difusión, sensibilización e implementación de marcos normativos de derechos, protocolos de intervención ante violencias, programas de cuidados (como lactarios y centros de primera infancia) y el cumplimiento del cupo laboral travesti-trans.
- **Bienestar Laboral y Salud Mental:** Estancias dirigidas al diseño y gestión de programas de bienestar para el personal que incluyan pausas activas, acompañamiento ante el estrés laboral o consumos problemáticos, y abordajes preventivos de problemáticas de salud mental.
- **Sostenibilidad Ambiental e Infraestructura Universitaria:** Orientada al intercambio de acciones sobre el cuidado del agua y espacios verdes, gestión de residuos, eficiencia energética, calidad del aire y mejoramiento general de la infraestructura bajo criterios de sostenibilidad.
- **Inclusión, Accesibilidad y Discapacidad en el Ámbito Laboral:** Línea orientada a la articulación de acciones para acompañar al personal con discapacidad, la adaptación de entornos físicos (infraestructura y mobiliario) y el diseño de campañas de sensibilización para el ejercicio efectivo de sus derechos.
- **Optimización de Servicios Generales y Oficinas:** Orientado al intercambio de prácticas y actualización técnica en las áreas de mantenimiento edilicio, obras menores, instalaciones eléctricas, redes de gas y sistemas de climatización en los campus universitarios. Diseño de protocolos preventivos y la capacitación en el uso correcto de elementos de protección para garantizar entornos laborales seguros, minimizando los riesgos asociados a las tareas operativas de infraestructura.

- **Fortalecimiento Institucional y Representación en el Cogobierno:** Movilidades centradas en la labor de representación en órganos de cogobierno, diseño y gestión de proyectos institucionales y normativos.

DESTINATARIOS

Personal docente que desarrolle sus funciones en colegios, dependencias u organismos desconcentrados de Rectorado, Unidades Académicas o ITU y que tenga una antigüedad mínima de dos años en la UNCUYO.

Se le dará prioridad a las postulaciones de gestores que no hayan sido beneficiarios de las **dos últimas Convocatoria Movilidad Nacional o Internacional de la SIIP.**

ACTIVIDADES A REALIZAR

El intercambio contempla actividades de formación, actualización y/o capacitación, reuniones de trabajo conjuntas con el objetivo de optimizar sus procesos a cargo.

- **Características**

El/La docente interesado/a en postular y formarse deberá investigar entre las distintas universidades públicas nacionales, qué institución tiene un proceso eficiente y superior al de la UNCUYO. A partir de ello, deberá tomar contacto, solicitar una carta de invitación y elaborar un plan de trabajo con la universidad de destino.

El plan de trabajo deberá contar con firma aval de la autoridad del área correspondiente de la universidad de destino, autoridad inmediata en la UNCUYO y máxima autoridad en su Facultad, Instituto o Secretaría en caso de Rectorado en la UNCUYO.

Una vez presentada la postulación, una Comisión Ad-hoc designada por la SIIP e integrada por miembros de la misma y consejeros superiores docentes determinará si el plan de trabajo responde a las necesidades institucionales y si el destino seleccionado es pertinente.

COBERTURA

La convocatoria está destinada a otorgar 15 (quince) cupos a los/as docentes seleccionados/as para realizar estancias en cualquier universidad pública nacional de nuestro país.

Los mismos serán distribuidos de la siguiente manera:

- Se garantizará 1 cupo a cada Facultad y 3 cupos para Rectorado (dependencias y Colegios, Instituto Balseiro e ITU).
- En caso de que alguno de los cupos garantizados quedara vacante, dicho cupo se reasignará por lista única de orden de mérito.

DESTINO	DURACIÓN	PASAJE	MANUTENCIÓN
Argentina	5 días hábiles en el lugar de destino	\$300.000	Viáticos (lo que corresponda según categoría y duración de la estancia hasta un máximo de \$700.000)

El/La beneficiario/a deberá gestionar su ART con el área de personal correspondiente y seguro de salud (trámite de viaje con obra social). Si esto implicase algún costo, el mismo deberá asumirlo la persona beneficiaria.

Se deja constancia que el/la gestor/a deberá afrontar todos los costos que no sean cubiertos por la convocatoria.

En casos de fuerza mayor en los que se deba reprogramar el viaje, los costos y gestiones asociados a dichos cambios serán asumidos por el/la nodocente que realiza la movilidad. En caso de cancelación del viaje, el/la nodocente deberá reintegrar el monto de dinero recibido en el marco de esta convocatoria.

PERIODO Y DURACIÓN DE LA ESTANCIA

La duración de la movilidad deberá ser de 5 días hábiles en el lugar de destino. Las movilizaciones podrán concretarse desde el 01 de septiembre de 2026 hasta el 30 de junio de 2027.

El período de la estancia no podrá coincidir con recesos académicos ni feriados largos.

Asimismo, se deja constancia que la fecha de la estancia quedará sujeta, en última instancia, a aprobación de la Comisión evaluadora Ad hoc designada por la SIIP.

REQUISITOS GENERALES DE PRESENTACIÓN

- Ser Personal nodocente de la Universidad Nacional de Cuyo, con un mínimo de dos años de antigüedad en la UNCUYO.
- Presentar la documentación solicitada en el siguiente [formulario](#):

- Fotocopia de D.N.I.
- Currículum Vitae (Anexo I)
- Certificación de servicios indicando antigüedad emitida por el área de Personal o bono de sueldo
- Carta de invitación emitida por la universidad de destino indicando datos personales del/de la gestor/a (nombre, apellido, dni), las fechas de la movilidad y el área donde desarrollará el plan de trabajo propuesto firmada por autoridad competente.
- Plan de Trabajo a desarrollar según Guía planteada (Anexo II), con firma aval de la autoridad del área correspondiente de la universidad de destino, autoridad inmediata en la UNCUYO y máxima autoridad en su Facultad, IB, ITU o Director de Colegio o Secretaría en caso de Rectorado en la UNCUYO.
- Declaración Jurada según modelo (Anexo III)

OBLIGACIONES DEL PERSONAL NODOCENTE

- Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la SIIP-UNCUYO.
- Gestionar ART con el área de personal correspondiente y seguro de salud (trámite de viaje con obra social).
- Gestionar su licencia.
- Afrontar los gastos que no sean cubiertos por la convocatoria.
- Presentar certificación emitida por la institución de destino donde consten las actividades realizadas y el periodo de la estancia.
- Elaborar plan de transferencia donde se propongan sugerencias significativas y concretas en los 6 meses posteriores de haberse hecho efectiva la movilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- Antecedentes

- Plan de trabajo en la universidad de destino.

PLAZO DE POSTULACIÓN

Cierre de la convocatoria: VIERNES 07 DE AGOSTO A LAS 13 hs.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado Departamento
de Movilidad CICUNC - Ala Sur

Lunes a Jueves de 8 a 13 hs.

Contacto: movilidad@uncuyo.edu.ar

Teléfono: 4054852- int: 64152